



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo No. 4, zona centro de esta Localidad, de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación; 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 8 fracción II, 26, 27, 28 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 37 fracciones II y XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. fracción I y 73 QUATER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los CC. Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal, Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica Municipal; C. José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único Municipal, Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Carlos Vázquez Espinosa, Tesorero Municipal; L.C. Josefina Castro Rendón, Titular del Órgano Interno de Control; y el Ing. Fernando Cruz Lara, Director de Obras Públicas Municipales, para celebrar la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo la siguiente orden del día. -----

- PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
SEGUNDO. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
TERCERO. - Presentación, análisis y en su caso aprobación a la modificación del Programa General de Inversión FORTAMUN-DF 2023. -----
CUARTO. - Clausura -----

PRESIDENTE: De conformidad con lo que establecen los 28, 29, 36, 37 fracción XI, 38 fracción I, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Licenciado Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. -----

SECRETARIO: Con mucho gusto, atendiendo la instrucción del señor Presidente Municipal, procederé a pasar lista de asistencia, Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica Municipal; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único Municipal. -----

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para poder sesionar. -----

Bertha Margarita Espinoza Córdova

H. Ayuntamiento Constitucional PRESIDENCIA Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025 Av. Hidalgo no.4 Col. Centro CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver. Tel. 282 831 4221 www.lasvigas.gob.mx

H. Ayuntamiento Constitucional TESORERÍA Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL REGIDURÍA LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025





PRESIDENTE: Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten y se tomen a consideración en la presente sesión, cúmplase. Señor secretario proceda a someter a votación del Honorable Cabildo, la presente orden del día. -----

PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025

SECRETARIO: - Está a consideración de los presentes el orden del día, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. -----

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

SECRETARIO: Señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos por conducto del Honorable Cabildo que conforman el H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramirez, Ver. -----

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus puntos y términos el orden del día previsto para la presente sesión de cabildo extraordinaria de cabildo, el cual ha quedado asentado anteriormente. -----

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1 y 2 de la presente orden del día, fueron aprobados por el Honorable Cabildo, para la legalidad correspondiente, pido a usted señor secretario de lectura al siguiente punto de la orden del día. -----

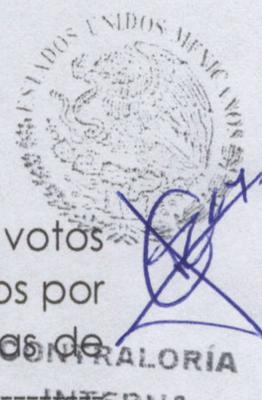
SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, se refiere a la Presentación, análisis y en su caso aprobación a la modificación del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF 2023). Le concedo la palabra señor Tesorero Municipal. -----

TESORERO: Honorable Cabildo me dirijo a ustedes con el propósito de presentar formalmente una modificación al Programa General de Inversion (PGI) correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF 2023). esta solicitud de modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y con el objeto de mejorar la gestión de los recursos y el desarrollo de nuestro municipio. Informando a ustedes que la propuesta inicial aprobada, en su momento por el Honorable Cabildo, había permanecido de la siguiente manera: -----

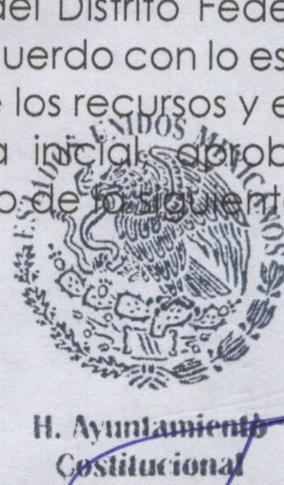
Bertha Hargueta



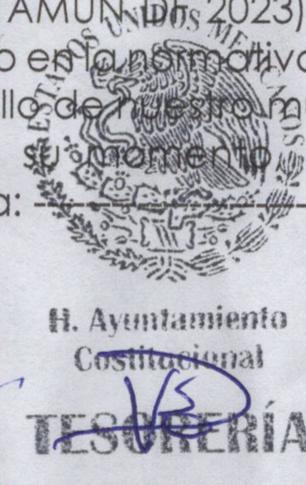
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025



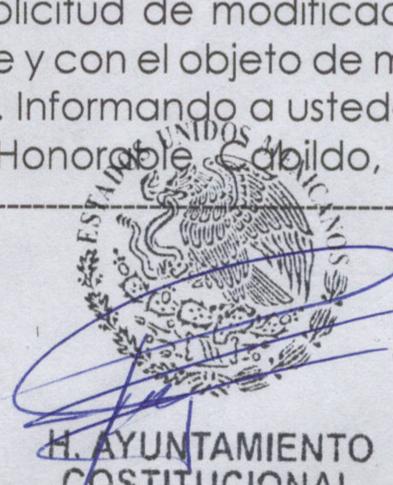
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025



SECRETARÍA



TESORERÍA



REGIDURÍA



VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2023



LAS VIGAS DE RAMÍREZ

Gobierno Municipal 2022-2025

¡Cuenta Conmigo!

PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN FORTAMUN 2023

CONTRALORÍA INTERNA

Fuente de Financiación: FORTAMUN 2023
Presupuesto Autorizado: 17,979,138.00

Table with columns: Programa, Localidad, Descripción de obra, Estructura Financiera Propuesta, Metas Totales, Ejercicio, H. Ayuntamiento Constitucional, Modalidad de Ejecución. Includes rows for various projects like 'PAGO DE MANO DE OBRA EVENTUAL DE PROTECCIÓN CIVIL'.

Es importante destacar que esta modificación busca optimizar y hacer buen uso de la asignación de los recursos, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos para el desarrollo de nuestro Municipio y garantizar una gestión transparente y eficiente. En ese sentido, expongo a ustedes la modificación del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF 2023).

PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN FORTAMUN 2023

Fuente de Financiación: FORTAMUN 2023
Presupuesto Autorizado: 17,979,138.00

Table with columns: Programa, Localidad, Descripción de obra, Estructura Financiera Propuesta, Metas Totales, Ejercicio, SECRETARÍA, Modalidad de Ejecución. Includes rows for projects like 'PAGO DE MANO DE OBRA EVENTUAL DE PROTECCIÓN CIVIL'.



PRESIDENTE: Señor secretario, solicito a usted ponga a consideración del Honorable Cabildo el punto que nos ocupa. -----

SECRETARIO: Pregunto de manera económica a los ediles ¿en qué sentido es su voto?

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR



SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que existen 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el tercer punto de orden del día es aprobado por unanimidad de votos, por los ediles que conforman este Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----



PRESIDENTE: ACUERDO No. 70. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF 2023).

PRESIDENTE: señor secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles se sirvan ponerse de pie. -----

PRESIDENTE: Siendo las trece horas con veintidós minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención.

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



Medico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

Bertha Margarita Espinoza Córdova

Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal
SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025



C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único
REGIDURÍA

H. Ayuntamiento Constitucional

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

[Signature]



Lic. Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



L.A. Carlos Vázquez Espinosa
Tesorero Municipal
TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



Josefina Castro R
L.C.P. Josefina Castro Rendón
Titular del Órgano Interno de Control

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



Ing. Fernando Cruz Lara
Director de Obras Públicas

2022-2025

5



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

Bertha Margarita Córdova
SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

La presente hoja forma parte integral de la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, llevada a cabo el día 4 de septiembre del año 2023.